

CURSO: 2015/2016 | Co

CÓDIGO: PR/SO005



INFORME ANUAL DEL GRADO EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA CURSO 2015/2016

Elaborado por: Revisado por: Aprobado por: Comisión de Calidad del título Comisión de Calidad del Centro Junta de Centro¹ Fecha: 17/01/2017 Fecha: 17/02/2017 Fecha: 01/03/2017 Firma **Firma** Firma Stava Harra Fdo.: Francisco J. Ardita Pérez Coordinador de la Fdo.: Juan Ángel Contreras Vas Fdo.: Ma Aurora Herrero Olea Comisión de Calidad del Título Ssecretario Comisión Calidad CUM Secretaria Académica del CUM

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	5
	a. Datos Generales	5
	b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	6
	c. Histórico reuniones del año	6
2.	Cumplimiento de los Criterios y Directrices	8
	2.1- Dimensión 1. Gestión del Título	8
	Criterio 1. Organización y desarrollo	8
	Criterio 2. Información y transparencia	15
	2.2 Dimensión 2. Recursos	17
	Criterio 3. Personal Académico	17
	Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	19
	2.3 Dimensión 3. Resultados	26
	Criterio 5. Resultados de aprendizaje	26
	Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento	29
3.	·	34
4.	Plan de mejoras externo	37



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Mérida
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial Semipresencial A distancia
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso 2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura- academica/centros/cum/titulaciones/grado
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/grado-g29
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Javier Ardila Pérez

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI PAS Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco Javier Ardila Pérez	Coordinador	PDI	7-6-2013 (Coor 21-09-15)
Mª Teresa de Tena Rey	Secretario	PDI	2-02-2014
Jose Manuel Nogales Galán	Vocal	PDI	24-6-2014
Guillermo píriz Mira	Vocal	PDI	16-05-2014
Carmen Pro Muñoz	Vocal	PDI	18-12-2014
Rafael Luque Baena	Vocal	PDI	24-10-2014
David Sevilla González	Vocal	PDI	20-9-2012
Mª Pilar Rubio Montero	Vocal	PDI	7-6-2013

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	-Aprobación las de actas de las reuniones anterioresComunicación de cambio de Coordinador de la CCGIGT e integración de nuevo miembroRevisión de las agendas del estudiante curso 2015/2016.	17-09-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
2	-Aprobación impartición Curso de Adaptación GIGT 2015/2016	28-09-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
3	-Aprobación agendas del estudiante curso 2015/2016	29-09-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
4	-Aprobación de la solicitud de reconocimiento de créditos de las asignaturas, Empresa, Ingeniería Civil y Prácticas en Empresas por parte del alumno del curso de adaptación de GIGT, Carlos Manchado Correa	22-10-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
5	-Aprobación si procede de informe de Convalidaciones Disponibilidad de presupuesto para difusión	03-11-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
6	-Aprobación de los anteproyectos de los TFG para la convocatoria de septiembre 2015.	09-11-2015	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
7	-Aprobación de las actas de las reuniones virtuales anterioresInforme del coordinadorReparto de tareas para la confección de la Memoria Anual Titulación.	13-01-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
8	-Aprobación de los Tribunales de Trabajo Fin de Grado de la convocatoria de febrero de 2016.	9-2-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
9	-Aprobación de los anteproyectos de los TFG para la convocatoria de febrero 2016	12-2-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
10	-Aprobación Informe Anual GIGT 2014/2015	18-2-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
11	- Aprobación del nombramiento de Guillermo Píriz Mira como representante de la Titulación a efectos de difusión del título de GIGT	26-2-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
12	-Aprobación de las actas de las reuniones anteriores celebradas por la Comisión de Calidad	16-3-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
13	Adjudicación de apartados para la realización del Autoinforme para la acreditación de la Titulación y revisión por pares de cada uno de ellos. Datos identificativos. Mª Teresa de Tena Criterio 1. Mª Teresa de Tena y Carmen Pro Criterio 2. Rafael Luque Criterio 3: Francisco Ardila Criterio 4: Guillermo Píriz Criterio 5: José Manuel Nogales	31-3-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	Criterio 6: Pilar Rubio Criterio 7: David Sevilla		
14	-Aprobación de los informes de convalidaciones solicitados por los alumnos: 1 Profesor que informa-David Sevilla- alumno, Fco. de la O Parra- Convalidable NO-Asignatura a convalidar, Ajuste de observaciones. 2 Profesor que informa-David Sevilla- alumno, Juan José Jimenez Lucena - Convalidable SI. Asignatura a convalidar, Algebra lineal y Cálculo. 3 Profesor que informa-J. Ramón Figueira- alumno, Fco. de la O Parra - Convalidable SI. Asignatura a convalidar, Topog. Automatizada y Diseño de Obras. 4 Profesor que informa-J. Manuel Nogales- alumno, Fco. de la O Parra- Convalidable NO. Asignatura a convalidar, Geodesia Espacial.	14-4-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
15	-Aprobación del Autoinforme Acredita 2016	4-5-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
16	-Aprobación de los tribunales de los TFG para la convocatoria de junio		http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29
17	-Informe del coordinadorAprobación de las actas de las reuniones virtuales anteriores Aprobación de las Fichas 12a del curso 2016-201	28-6-2016	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de- calidad-de-las-titulaciones/grado- g29

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1: La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía (GIGT) en el Centro Universitario de Mérida (CUM) ha sido coordinada y supervisada por la Comisión de Calidad del Grado (CCGIGT). Siguiendo los procedimientos establecidos en el SIGC del CUM, se creó desde el momento de la puesta en marcha del título la comisión de calidad, integrada por representantes de las áreas que imparten docencia en el mismo. El Grado arranca en el curso 2009 - 2010 como estaba previsto en su calendario de implantación, desarrollándose con normalidad desde entonces.

La CCGIGT ha verificado la coincidencia del Plan de Estudios propuesto en la memoria verificada (Compl_02). También se ha encargado de comprobar que las Guías Docentes del título (Tabla 1) corresponden a las asignaturas descritas en la memoria anterior.

Aspecto 2: La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Partiendo de una distribución fija proporcionada por la UEx, la organización de las actividades formativas se adapta a las particularidades de las asignaturas. Como ejemplo, el caso de los SL, que en algunos casos son prácticas de laboratorio mientras que en otros son prácticas de ordenador o incluso prácticas de campo.

La CCGIGT, supervisa y coordina las actividades formativas del grado, lo que implica entre otras cosas una correcta organización de pruebas de evaluación y entregas de trabajos, para que los alumnos puedan programar adecuadamente sus horas de trabajo. La revisión comienza con el análisis de los programas de las asignaturas (compl._07) donde cada uno de ellos es revisado por uno de los miembros de la comisión vigilando tanto aspectos formales de los mismos como contenidos - duplicidades, carencias, etc.

Los instrumentos con los que cuenta la CCGIGT para supervisar la correcta organización de las actividades formativas son:

- Análisis de los indicadores de rendimiento de cada curso. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/resultados-de-aprendizaje/grado-en-ingenieria-en-geomatica-y-topografia/grado-en-ingenieria-en-geomatica-y-topografia.
- Encuestas de evaluación del plan formativo de las asignaturas administradas anualmente por el Centro (Compl_19)
- Participación del alumnado como miembro en las comisiones, pudiendo así aportar todas aquellas reflexiones que considere de interés para la mejora de la acción formativa en el Centro.

Aspecto 3: El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se pueden agrupar en cuatro tipologías:

- 1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 60 estudiantes.
- 2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de

ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico y prácticas de campo). El máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos es un compromiso de calidad de la Universidad.

- 3. Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
- 4. Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula. Según lo anterior, el tamaño de los grupos se considera adecuado para las actividades formativas, desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

.Compl_02: Última versión de la memoria verificada.

Compl_07: Plantilla para la revisión de los programas de las asignaturas

Compl_19: Encuestas de evaluación del plan formativo de las asignaturas administradas anualmente por el Centro.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Conseguir un adecuado perfil del egresado es sin duda el principal objetivo del plan de estudios. Debemos tener presente que la primera promoción de egresados finalizó en el curso 2012-2013. Por ello, este objetivo se intenta conseguir principalmente mediante mecanismos como las Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas (Compl_05).

Aspecto 2: En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Para la elaboración del plan de estudios se utilizó las recomendaciones del colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía, la Asociación de Ingenieros en Geodesia y Cartografía y todas las universidades que pretenden impartir dicha titulación. La Conferencia de Directores de Centros, creada en el 2008, se encarga de la coordinación sobre las nuevas titulaciones. El Centro Universitario de Mérida pertenece a dicha conferencia, la cual mantiene una actividad permanente de seguimiento.

También se mantuvieron contactos con universidades europeas. Para ello, se establecieron lazos con la Red Temática EEGCS (European Education in Geodetic Engieering, Cartography and Surveying), red que aglutina a todas las universidades europeas relacionadas con estos estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

Compl. 05: Encuestas de prácticas externas.

UNIVERSIDAD OPERATEMADURA

INFORME ANUAL DEL GRADO EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios. La coordinación la realiza la CCGIGT mediante la realización de varias reuniones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre otros temas:

- 1. Revisión de las Fichas 12a (Compl_07) de las asignaturas y coordinación con los profesores agrupados por semestres, (coordinación horizontal). Para ello se realiza un reparto entre los miembros de la comisión y se realiza una revisión por pares, rellenando la plantilla de evaluación de los programas de asignaturas. Hasta que una ficha no cumple con todos los items, no se da por aprobada.
- 2. Periódicamente el profesorado de las áreas implicadas en el título se reúnen para coordinar las distintas asignaturas. El claustro se reúne dos veces al año, al principio de cada semestre. Aprobación de propuestas de TFG y establecimiento de fechas y criterios para la defensa (coordinación vertical).

Actualmente en la UEX los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes y las comisiones de calidad las encargadas de velar por la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios. El nuevo sistema interno de garantía de calidad ha realizado un procedimiento para la articulación de la elaboración de los programas de asignatura para que exista una coordinación perfecta entre estos.

Aspecto 2: En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La mayor parte de las asignaturas son impartidas por un solo profesor, lo que permite mantener la coherencia entre la parte teórica y práctica de las asignaturas. En las asignaturas impartidas por varios profesores existe un coordinador de la asignatura que se encargará de esta labor.

En última instancia, es la comisión de calidad la encargada final de revisar la coordinación de todas las actividades formativas, lo que se realiza mediante la revisión de las fichas 12a (Compl_07), las reuniones de coordinación semestrales y el análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha detectado ningún problema de coordinación significativo.

Aspecto 3: En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Las Prácticas Externas (Compl_01) suponen una buena oportunidad para mejorar la formación de nuestros estudiantes en empresas e instituciones y un estupendo medio para acercarlos al mundo empresarial, proporcionando en muchas ocasiones una primera oportunidad de empleo una vez finalizados los estudios universitarios. Por este motivo, desde la Dirección del CUM y la comisión de la titulación del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, se desarrolla una importante labor para proporcionar la mayor oferta posible de Prácticas Externas curriculares (ordinarias) y extracurriculares (voluntarias), así como para gestionar y tutelar la buena marcha de las mismas.

Para cumplir con este objetivo, se cuenta con la ayuda de la Subdirección de Relaciones Institucionales del CUM encargada de coordinar y gestionar el proceso así como de la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo de la Universidad de Extrema- dura, y también con la información obtenida de las valoraciones que los estudiantes de años anteriores realizan de esta actividad a través de los numerosos tutores al cargo de las misma. Esta retroalimentación permite enriquecer el proceso de prácticas que nuestros estudiantes realizan durante el curso académico.

También debe destacarse, que el CUM ofrece la posibilidad de realizar Prácticas Externas extracurriculares a los estudiantes que ya no necesitan de estos créditos para completar su expediente académico, pero que sin embargo de forma voluntaria desean continuar vinculados a una experiencia laboral.

Este proceso se puede resumir en tres etapas:

- 1. Adjudicación de la empresa: el estudiante solicita la adjudicación de una empresa en la que realizar las prácticas. Puede elegir una de las propuestas en el CUM o proponer un programa formativo en una nueva empresa o institución
- 2. Desarrollo de las prácticas: el programa formativo que ha recibido el visto bueno de la comisión de calidad de la titulación es desarrollado por el estudiante y supervisado por dos tutores, uno académico y otro perteneciente a la empresa.
- 3. Finalización y evaluación: al terminar las prácticas y para poder ser evaluado por el tutor académico, el estudiante y el tutor de la empresa elaboran sendos informes y cuestionarios sobre el programa formativo desarrollado.

El curso 2012-2013 fue el primer curso en llevarse a cabo las prácticas externas.

Durante el curso 2015-2016, 7 alumnos formalizaron su realización.

Aspecto 4: En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

Este grado está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto con el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y desarrollo de Productos. La secuenciación de las asignaturas del título no se ha visto influido por este motivo. La subdirección de Planificación Académica establece los horarios para facilitar el desarrollo individual y conjunto de este plan de estudios.

Aspecto 5: La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

En el periodo de evaluación de esta titulación, el mecanismo usado para conocer la carga de trabajo del estudiante era la estimación del profesorado y los datos que aportan los estudiantes en las distintas encuestas.

En el curso 2014-2015 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para recoger la carga no presencial de las asignaturas

https://docs.google.com/forms/d/1aSmnL7rwiJaZy2WDWZ7zFDSDrrk1Z2xQKj1uLRCjb6Y/ mediante un cuestionario sencillo que el alumnado debe rellenar semanalmente. El procedimiento no ha generado datos suficientes para llevar a cabo una valoración que arroje resultados concluyentes. Se ha iniciado desde la subdirección competente el proceso de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Χ			

EVIDENCIAS

Compl_01: Normativa de Prácticas Externas.

Compl_07:Plantilla revisión fichas 12a

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

UNIVERSIDAD OPENIA DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DEL GRADO EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



ASPECTOS A VALORAR

La procedencia actual del alumnado principalmente se produce de los estudios LOE así como de ciclos superiores de formación profesional.

Aspecto 1: Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Hasta la fecha no se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso, recogido en la memoria del título (Compl_02).

Aspecto 2: El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente. El acceso genérico a grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, accesible desde la web de la UEx.

De acuerdo con la normativa de la UEx para el acceso a estudios de grado, los planes de estudio conducentes a títulos de Grado deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión. Aunque el acceso es genérico se recomienda:

- En el caso de Bachillerato y Prueba de acceso a la Universidad (PAUs). Vías preferentes: 1 (Científica-Tecnológica).
- . En el caso de Formación profesional (grado superior y similares). Vías preferentes: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, Realización y Planes de Obra, Proyectos de Edificación, Proyectos de Obra Civil, Organización y Control de Obras de Construcción

Aspecto 3: La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los criterios de admisión, prelación y valoración para la adjudicación de plazas serán los establecidos por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. El criterio de admisión se establece en base a la nota de la PAU o módulo de formación profesional. Toda esta información se encuentra publicada en el portal de la UEx así como en la documentación que se proporcionada al alumnado.

Aspecto 4: En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El curso de adaptación se oferta por primera vez en el curso académico 2011-2012 impartiéndose de manera ininterrumpida hasta la actualidad. El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado lo establecido en la Memoria.

Α	В	С	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS globales del título".

Compl_02: Última versión de la memoria verificada.

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Existen principalmente tres tipos de reconocimientos:

- Automáticos-Directos: Ciclo superior de FP y las ingenierías técnicas
- Por otros estudios universitarios
- Por experiencia profesional

En el caso del alumnado de Ciclo Superior de Formación Profesional existe un convenio automático de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones) publicado en (http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/2230o/14062471.pdf)

En el caso de las titulaciones de ingenierías técnicas, se elaboraron unas tablas de reconocimientos que se recogen en la memoria del título.

Para el resto de casos, el CUM tiene un procedimiento reglado:

- 1. La Secretaría analiza si las solicitudes cumplen con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012 y lo remite a la Comisión de Calidad.
- 2. La CCGIGT estudia las solicitudes de convalidación y solicita un informe al profesorado de las asignaturas afectadas. Con esta información, se recogen las decisiones tomadas a este respecto (E4). En el caso de reconocimiento por experiencia profesional y formación post-grado, la comisión elaboró una directriz de actuación.
- Aspecto 2: Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones in-formadas favorablemente.

La CCGIGT ha comprobado esta coincidencia. Hasta la fecha no ha habido reclamaciones en cuanto a los reconocimientos efectuados.

Aspecto 3: Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Por lo general y según las tasas de éxito los estudiantes a los que se reconocen créditos no tienen excesivas dificultades para adquirir las competencias asociadas al título.

VΔI	ORACION	SEMICUA	AVITATIVA
$V \cap L$	LUINACIUN	JLIVIIGUA	

Α	В	С	D	No aplica
Х				



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



EVIDENCIAS

E04: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

La información correspondiente al Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía (GIGT) debe entenderse desde dos enfoques. Por un lado se puede encontrar la información correspondiente a la gestión del título, dicha información consta de Memoria Verificada del Título, (Compl_02), Informe de Seguimiento, http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-

titulaciones/grado-

g29/informes/201503.MON G UEX IYA2 IngenieraenGeomticayTopografa 2014 1 2501041.pdf, procedimiento y acciones procedentes del Sistema de Garantía de Calidad y resultados del título, como pueden ser los indicadores de rendimiento. Esta información se publica en la web del CUM (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1513). Por otro lado, otro tipo de información necesaria para los estudiantes son las fichas 12a (Compl_06), junto con los horarios de cada curso académico que forman el título. Esta información se encuentra accesible en la web (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios) antes del comienzo del curso, para que los alumnos que se matriculen conozcan de antemano la distribución de los contenidos de las asignaturas así como los horarios de las mismas.

Adicionalmente el Centro Universitario de Mérida publica las agendas docentes de cada asignatura usando Calendarios en Línea (Google Calendar - Compl_07) con el objetivo de facilitar su difusión. De este modo el alumnado dispone de una visión de todas las asignaturas semanalmente. Además la comisión la calidad tiene un espacio virtual en el campus virtual de la Universidad de Extremadura donde todo el profesorado esta dado de alta con el objetivo de que estén informado de los distintos aspectos de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

А	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

Asignaturas y palnes docentes:

http://www.unex.es/conoce-la-

uex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1513

Compl_02: Memoria verifica del titulo

Compl_06: Fichas 12a

Compl_07: Google Calendar. Captura de una asignatura tipo

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado, como es el presente título. A través de la web de dicho servicio

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados) el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matricula de los diferentes grados que se cursan en la Universidad de Extremadura, entre los que se encuentra el presente GIGT. Cada grado impartido en la UEx enlaza directamente con la web institucional del centro donde se imparte (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/futuros-estudiantes) donde los alumnos pueden nuevamente acceder a toda la información relativa al mismo, como son la presentación del mismo, el perfil de ingreso, objetivos formativos, competencias, plan de estudios, salidas profesionales, resultados del aprendizaje y documentos acreditativos.

Por otro lado, para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la UEx cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae), donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten, con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Antes del comienzo de cada curso académico, el estudiante tiene acceso la siguiente información: guías docentes (Tabla 1) y (Compl_06) . Estas guías son publicadas oficialmente y aprobadas por la CCGIGT con anterioridad a la fecha de inicio de la matrícula. Actualmente dichas fichas se publican en la web del CUM (Compl_06)), pero en breve, la Universidad de Extremadura centralizará la publicación de todas las guías docentes a través de la web institucional.

Por otra parte los horarios son propuestos y aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la web el CUM (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios).

Por último, el calendario de exámenes nuevamente es aprobado por la Junta de Centro con suficiente antelación al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la web del CUM http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes).

Con todo lo expuesto anteriormente, el alumno tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios, junto con los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

VALORACION SEINICOANTITATIVA						
	Α	В	С	D	No aplica	
		Х				

EVIDENCIAS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Compl 06: Fichas 12a



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, como se evidencia en las tabla 1 y tabla 3, donde se puede observar que los 33 profesores, de ellos 16 doctores, en el curso 15-16, acumulan un total de 85 quinquenios y 18 sexenios de investigación, en la titulación, dato que acredita de manera objetiva la capacidad docente y actividad investigadora, lo que asegura, la capacidad necesaria para impartir el Grado de Ingeniería en Geomática y Topografía.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

El perfil del personal académico es el idóneo para el ejercicio de la docencia en primer curso. Como se evidencia en la tabla 1, la titulación académica de los profesores asignados para las asignaturas de formación básica como para las obligatorias es la indicada para impartir tales asignaturas.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignados a las prácticas externas. La comisión es la encargada de realizar la asignación de tutores a las prácticas externas. Partiendo del hecho de que cualquier profesor de la titulación está capacitado para tutorizar, la comisión ha establecido realizar una asignación basada en la ponderación de las cargas de las áreas.

Durante el curso se han llevado a cabo las prácticas externas en el Grado.

La relación de las empresas adjudicadas y tutores asignados se recoge en la evidencia E15.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado, sino que son los departamentos, como se recoge en la normativa de TFG, los que proponen los trabajos que cubrirán las competencias definidas para el título a partir de los intereses, experiencia y líneas de investigación abiertas por el profesorado y las áreas, procedimiento que garantiza la idoneidad del perfil del profesorado. Así, el curso 13-14 ha sido el primero en el que se han defendido TFGs en esta titulación, perteneciendo los tutores a las áreas con mayor troncalidad en el título: Ingeniería cartográfica, Geodésia y Fotogrametría. Los directores de los TFGs leídos son doctores e indefinidos.

Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	В			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E15: Tutores asignados a las prácticas externas

Compl 01: Normativa TFG

Compl_02_: Última versión de la memoria verificada

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1.- Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Como se evidencia en la tabla 3, prácticamente más del 90 %, es decir 28 de los 33 profesores que imparten docencia en el título tienen una vinculación permanente a la Universidad de Extremadura, lo que año tras año asegura las mismas condiciones académicas y una mejor calidad de la enseñanza.

Por otro lado, como se puede ver en la evidencia (Compl_13), los profesores vinculados a esta titulación dedican un 44% de media de su capacidad docente a esta titulación, siendo los profesores de las áreas mayoritarias, los que tienen una mayor dedicación.

Aspecto 2.-Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.

La ratio estudiante/profesor permite un trato personalizado que incide positivamente en la calidad del proceso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica			
	В						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl_02_: Última versión de la memoria verificada

Compl_13_: Tabla carga docente según P.O.D.

3.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1.- El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título Como se evidencia en los documentos adjuntos, los profesores de la titulación acumulan 18 sexenios nacionales de investigación (Tabla 3). Aunque se aprecia que los méritos en investigación del profesorado son desiguales, dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, se puede señalar que la mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la Universidad de Extremadura, así como mediante colaboraciones con otras Universidades españolas y foráneas o la participación en comités científicos de congresos.

Aspecto 2.- La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a la formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento adjunto "Actividades de Formación Docente" muestra otras actividades formativas del profesorado en este sentido.

El profesorado de la titulación amplia la formación realizando cursos del SOFD. Además existen otros cursos que el profesorado realizada mediante cursos de perfeccionamiento o formación propia.

Aspecto 3.- La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor.



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV, actualmente con una de sus sedes en el CUM) es el responsable del CVUEx y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Su presencia en el Centro Universitario de Mérida proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la Universidad de Extremadura dispone, dentro de su plataforma web, servicios para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional,...), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada.

VALORACION SEM	ICUAN	ITIT.	ATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	R			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ E10: Certificado de implantación de DOCENTIA.

3.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1.-Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

VALORACION SLIV			IIAIIVA	
А	В	С	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1

Al ser el Centro Universitario de Mérida un centro pequeño en dimensiones no tiene personal adscrito específicamente al título, que participe en las actividades formativas directamente, salvo una persona encargada con dedicación casi en exclusiva al laboratorio-almacén de Topografía. El resto del personal de apoyo, es el correspondiente a los servicios centrales del Centro encargados del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores y laboratorios donde se realizan las actividades prácticas de las diferentes asignaturas. La dedicación del personal de apoyo al título no es exclusiva dado que también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones del Centro Universitario de Mérida. No obstante el esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. A día de hoy no se considera necesario más personal de apoyo en la Titulación.

Aspecto 2. La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).

El personal auxiliar implicado en el título, no poseen experiencia académica pero presentan suficiente

experiencia profesional, en la mayoría de los casos superior a 15 o 20 años, incluso 30 años trabajando con las titulaciones impartidas en el CUM. Además de disponer de la titulación exigida en cada caso para cada categoría y puesto.

Aspecto 3. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Nos remitimos a lo indicado en el Aspecto 1.

Aspecto 4. La formación y actualización del personal de apoyo.

El personal auxiliar posee la titulación necesaria para realizar sus tareas, en función de la figura en la que está catalogado su puesto. No obstante, todo el personal auxiliar de la Universidad de Extremadura tiene accesible el plan de formación continua con cursos específicos del PAS

(http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/Actual) y otros compartidos con el PDI (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/pas-pdi-13-14/plan-deformacion-para-el-pas-y-el-pdi-de-la-universidad-de-extremadura-2013-2014)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E11. Tabla de personal auxiliar, categoría profesional, puesto y antigüedad.

4.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones del Centro Universitario de Mérida son adecuadas en cantidad y calidad (*E12*); siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

Desde de marzo de 2015 actúa la Comisión de Infraestructura del Centro, según se establece en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, formando parte de la misma un profesor de la Titulación.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, contempla un Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios, que establece la sistémica a aplicar por la Dirección del Centro y las Comisiones, para definir, planificar, gestionar y evaluar los recursos materiales, así como informar de los resultados.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo. Los recursos de laboratorio y aulas son adecuados para las actividades de la titulación, aunque siempre es necesario una actualización y renovación de los instrumentos y de software en una titulación de marcado técnico como es esta. El tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, todo el Centro donde se imparte el Grado se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la ampliación del número de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la plataforma única en la que se encuentra el mismo y que el centro dispone igualmente de ascensores para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (http://www.unex.es/organizacion/ unidades/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Aspecto 4. Adecuación de los fondos bibliográficos periódicos, y no periódicos, a las necesidades del título.

El Centro Universitario de Mérida dispone de un fondo bibliográfico suficiente para desarrollar su actividad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Compl_11. Convocatoria de Junta de Centro de constitución de la Comisión de Infraestructuras.

Compl_12: Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro.

4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque el grado sólo se imparte en la modalidad presencial, se cuenta con infraestructura tecnológica donde se aloja, en un entorno seguro o fiable, el material docente proporcionado a los alumnos y donde se centraliza la comunicación con ellos. Esta infraestructura es proporcionada por los servicios centrales de la universidad y poseen una velocidad de conexión adecuada que permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas a los estudiantes matriculados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, dispone de los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP). En dichos procesos, se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es continuada por el profesorado del centro y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio becas).

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. (http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa)

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

(http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

(http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. (http://empleo.unex.es/)

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. (http://oficina-igualdad-uex2.webnode.es/)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

(http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri)

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Al comienzo del curso se realiza una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. También existe un Plan de Acción Tutorial.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Este proceso se realiza de manera natural e individualizada por parte del profesor en el aula debido al número reducido de estudiantes en las distintas actividades llevadas a cabo. Además en las tutorías programadas (ECTS) se hace especial hincapié en detectar estas posibles dificultades.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Como ya se ha comentado, los alumnos saben que en cualquier momento se pueden dirigir a cualquier profesor.



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008 (http://www.unex.es/conocela- uex/estructura-academica/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf)): El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri). En el Centro Universitario de Mérida la gestión corresponde a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Difusión y Programas de Movilidad.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad)

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son tres: ERASMUS (Estudios y Prácticas), AMERICAMPUS-BANCAJA y SICUE-Séneca.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Creemos que las acciones de movilidad sí están favoreciendo el desarrollo de las competencias a adquirir por los estudiantes.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en el Centro Universitario de Mérida es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la profesora Mercedes Rico García. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. Esta comisión está compuesta por el Director del Centro, la coordinadora académica de programas de movilidad, dos representantes del PDI del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (Resolución de 29 de julio de 2011, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos (Erasmus, Séneca, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de convenios con las instituciones socias y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learnning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos.

Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales (http://www.unex.es/organizacion/ secretariados/sri) de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura" (http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999).

El Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web. (http://www.unex.es/conocela-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad)

Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/novedades-y-newsletter) y se envía a través las redes sociales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

4.5. En el caso de que el titulo contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

La Subdirección de Relaciones Institucionales gestiona los convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecer conjuntamente el contenido de las mismas, procurando que éstas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

El tutor debe comprobar que las PE han finalizado correctamente poniéndose en contacto con el tutor de la empresa. Nada más terminar las PE el tutor del CUM debe recibir por parte del tutor de la empresa:



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



- Un documento con la descripción de las tareas realizadas por el alumnado.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas. Por parte del alumno el tutor del CUM recibirá así mismo:
- Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:
 - Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.
 - Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación,...
 - Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
 - Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye:
 - a) Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - b) Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - c) Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el período de prácticas.

El tutor del CUM debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

- 1) Observaciones de la Práctica:
- Observaciones a la Memoria
- Observaciones al Cuestionario del Alumno
- Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución
- 2) Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares):

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la empresa del convenio.

El alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tutores externo y académico. Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas. La coordinación entre ambos será efectuada por la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.

Finalmente nos gustaría añadir que en la evidencia (E03) se recoge la parte del Informe, sobre la Gestión de las Prácticas Externas en el CUM del curso 2015 – 2016, correspondiente a la titulación, donde se observa el buen funcionamiento de las mismas tanto para el tutor de la empresa como para el alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA							
Α	В	С	D	No aplica			
	χ						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E03: Informe sobre la Gestión de las Prácticas Externas en el CUM curso 2015 2016.

E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes de los cursos del periodo considerado).

Compl_01: Normativa de prácticas externas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Ni en los dos informes de seguimiento del título, ni en los tres referente a la modificación del mismo, se hace recomendación alguna a personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

En algunos de estos informes se indican diferentes deficiencias y aspectos susceptibles de mejora, la mayoría de ellas relativas a cómo se proporciona al estudiante la información del título y cómo se describe el propio título vía web. Aunque algunos de los aspectos señalados se han subsanado en parte por el Centro (guías docentes), en la mayoría de los casos, la estrategia de la UEx en el ámbito web está centralizada, de forma que el diseño y estructura e información de las web de los Centros es gestiona por el Servicio de Informática.

Existe actualmente una estrategia de la UEx en el sentido de adaptar las webs de los Centros a las indicaciones que ANECA ha realizado en sus informes de seguimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica				
	X							

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

En el Plan Docente de cada asignatura (Compl_06) se describen las metodologías docentes seguidas en las diferentes asignaturas del Grado y los sistemas de evaluación de las mismas, de acuerdo siempre al Plan de Estudios correspondiente. También incluye de forma obligatoria tanto las diferentes competencias asociadas a la asignatura, como los resultados de aprendizaje correspondientes.

Antes de comenzar cada curso académico, la Comisión de Calidad de la Titulación comprueba que tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación especificados en los Planes Docentes (Compl_06) de todas las asignaturas de la titulación cumplen con los requisitos especificados en el Plan de Estudios correspondiente. La revisión se lleva a cabo en sesión ordinaria y en ella participan todos los miembros de la Comisión de Calidad (Apartado 1b) siguiendo una plantilla de corrección (Compl_08) aprobada previamente.

La información incluida en los Planes Docentes se pone a disposición del alumnado a través de la página Web del Centro Universitario de Mérida, y también mayoritariamente por cada profesor a través del aula virtual existente para cada asignatura (http://campusvirtual.unex.es).

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

El Plan Docente de cada asignatura, además de la información descrita en la Dimensión 1 del presente documento incluye una breve descripción de los contenidos y de las diferentes actividades formativas. Página 26 de 38



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



El proceso de revisión mencionado de todos los Planes Docentes permite comprobar que el sistema de evaluación realice una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

El Centro Universitario de Mérida dispone de un procedimiento para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados mediante un sistema de encuestas (Compl_17), abarcando a todos los agentes implicados como son personal docente e investigador, alumnado, personal de administración y servicios y egresados.

Aunque existen ocasiones en las que no se pueden obtener conclusiones por no tener suficiente número de datos, cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes encuestados tanto con la actuación docente, como con el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la titulación en los últimos años es superior sistemáticamente a la media obtenida en conjunto por todas las titulaciones de la UEx. No obstante, se viene realizando un Plan de Mejoras Interno y Plan de Mejoras Externo de la titulación, que en la presente memoria anual corresponden a los puntos 3 y 4 respectivamente.

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se define como un trabajo individual, donde se aplican los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional al finalizar sus estudios.

La normativa de elaboración y defensa del TFG (Compl_09) ayuda a garantizar la calidad del TFG y su adecuación a la titulación.

La comisión de calidad se encarga de solicitar, revisar y aprobar las líneas de trabajo propuestas por las áreas, con docencia en el título, para los TFG del curso actual, procedimiento por el que se garantiza la idoneidad de los trabajos y su adecuación a las características del título. Para ello, se ha establecido una rúbrica para la evaluación de los TFG, consiguiendo la máxima objetividad en la evaluación de los TFG (Compl_16a, b, c). La relación de TFGs ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la Biblioteca de la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA							
Α	В	С	D	No aplica			
	Χ						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl_04: Gráficos Geomática 15-16.pdf)

Compl_06: Fichas 12 a

Compl_08: Plantilla de Revisión Fichas 12 a. Compl_09: Normativa de TFG del CUM

Compl_16a, b, c: Rúbrica para la evaluación de los TFG

Compl_17: Encuestas de los distintos agentes:

: Personal docente e investigador. (OBIN SU_005 en OBIN_29_09_2016)

: Alumnado (OBIN SU_004 en OBIN_29_09_2016)

- : Alumnado (encuestas realizadas a través del Sistema de Garantía de la Calidad del CUM,: Satisfacción con la actuación docente (OBIN SU_001 en OBIN_29_09_2016)
- : Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN SU_002 en OBIN_29_09_2016)
- : Personal de administración y servicios (OBIN SU_006 en OBIN_29_09_2016)
- : Egresados (OBIN SU_003 en OBIN_29_09_2016)
- 5.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

El progreso académico de los estudiantes.

Los datos recogidos en las Encuestas de satisfacción (Compl_17), entre las que se incluye la Encuesta de Egresados, permiten la valoración de la satisfacción de los estudiantes con la titulación. Se observa que la satisfacción de los estudiantes ha aumentado tras la implantación del Grado. Actualmente, el grado de satisfacción es superior con respecto a la media de la Universidad de Extremadura. El análisis del número de años utilizados para finalizar los estudios de grado por parte del alumnado, así como las tasas de éxito globales alcanzadas en la titulación revelan un nivel satisfactorio y mantenido en el tiempo. La tasa de éxito registrada en el curso 2015-2016 (88,85%) fue superior a la media obtenida en el Centro Universitario de Mérida (87,68%) y a la media obtenida para todos los grados de la UEx (86,50%).

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

En la memoria de verificación se recoge el objetivo de la titulación, dando lugar a la definición del perfil de egreso. Al seguir las recomendaciones del Consejo de Universidades para la verificación del título, se establecieron las competencias que intervienen en su definición. Dichas competencias se recogen en el diseño del Plan de Estudios y en la elaboración de los Planes docentes de las asignaturas. Teniendo en cuenta la realización de las prácticas en empresas, de Trabajos Fin de Grado, podemos concluir que el perfil real del egresado coincide con el perfil de egreso definido inicialmente.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Aunque no se disponen de datos sobre las encuestas a egresados y las procedentes de las prácticas externas del curso 2015-2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA								
Α	В	B C D No aplica						
	Χ							
LISTADO	DE EVIDENCIAS E INDICADORES	QUE AVAI	LEN EL CUI	MPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ				
	I_15: Gráficos Geomática 15-16.pdf							
Comp	l_17: Encuestas de los distintos age							
	: Personal docente e investigador	,	_	N_29_09_2016)				
	: Alumnado (OBIN SU_004 en OB	SIN_29_09_2	2016)					
	: Alumnado (encuestas realizadas	a través de	l Sistema de	e Garantía de la Calidad del				
	CUM,: Satisfacción con la actuaci	ón docente	(OBIN SU_0	001 en OBIN_29_09_2016)				
	: Cumplimiento de las obligacione	s docentes ((OBIN SU_0	02 en OBIN_29_09_2016)				
	: Personal de administración y servicios (OBIN SU_006 en OBIN_29_09_2016)							
: Egresados (OBIN SU_003 en OBIN_29_09_2016)								
	: Tasa de éxito (OBIN RA_003 en	OBIN_29_0	9_2016)					



CURSO: 2015/2016 CÓDIGO: PR/SO005



CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los siguientes datos han sido extraídos del Observatorio de Indicadores de la UEx, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de encuestas al alumnado. En algunos casos hay datos del curso 2016-17, que incluimos; allá donde se indique un (*) los datos se consideran provisionales.

```
+ Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso (OBIN DU-017):
  2009-10: 15
  2010-11: 24
  2011-12: 21
  2012-13: 17
  2013-14: 6
  2014-15: 15
  2015-16: 5
  2016-17: 3
  Media: 12.875
Los dos últimos resultados parecen el inicio de una racha de pocas matriculaciones.
```

```
+ Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015):
 2009-10: 16
 2010-11: 26
 2011-12: 51
 2012-13: 71
 2013-14: 44
 2014-15: 30
 2015-16: 10
 2016-17: 2 (*)
 Media: 31.25
```

Los datos de 2015-16 continúan la bajada desde 2012-13.

2015-16: 3/20 = 15% (*)

```
+ Tasa de graduación (OBIN RA-004):
  2013-14: 10/16 = 62.5%
  2014-15: 9/24 = 37.5%
  2015-16: 11/20 = 55% (*)
Sigue siendo muy superior al 20% estimado en la memoria VERIFICA (Compl_02).
+ Tasa de abandono (OBIN_RA-001):
  2013-14: 4/16 = 25%
  2014-15: 3/14 = 12.5%
```

Como en el caso anterior, el número absoluto de estudiantes que han abandonado ha cambiado poco (4, 3, 3) pero el total con el que se compara ha aumentado. En cualquier caso es inferior a la tasa del 30% estimada en la memoria VERIFICA.

+ Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006):

De 2011-12 a 2015-16: 100%.

Como este indicador depende del número de personas que se gradúan, y quienes vienen de otras titulaciones o de la Ingeniería Técnica correspondiente no necesitan matricularse en muchas de las asignaturas del Grado, consideramos poco indicativo este dato. El siguiente indicador aporta información complementaria.

+ Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007):

2011-12: 100%

2012-13: 71%

2013-14: 98%

2014-15: 94%

2015-16: 89% (*)

Se puede apreciar una relativa estabilidad en los valores (salvo en 2012-13, cuya anomalía no sabemos explicar). En cualquier caso, este estadísticos y el anterior superan la tasa del 80% estimada en la memoria VERIFICA.

+ Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002):

2009-10: 71.15%

2010-11: 74.14%

2011-12: 81.33%

2012-13: 78.98%

2013-14: 72.25%

2014-15: 70.59%

2015-16: 67.69% (*)

Hay una tendencia reciente a la baja después de unos cursos en ascenso. Si fuera cierto que ha habido una época de matriculación de estudiantes de otras titulaciones que está terminando, se explicaría la tendencia de este indicador porque las asignaturas de primeros cursos suelen ser más difíciles.

+ Tasa de éxito (OBIN_RA-003):

2009-10: 83.46%

2010-11: 83.38%

2011-12: 92.01%

2012-13: 93.17%

2013-14: 93.20%

2014-15: 86.65%

2015-16: 88.85% (*)

Complementa al indicador anterior, que se basa en créditos matriculados, mientras que este se basa en créditos presentados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

В

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl 02 : Última versión de la memoria verificada



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos de esta sección han sido extraídos del Observatorio de Indicadores de la UEx, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y figuran en la Tabla 4, así como de las encuestas sobre las asignaturas realizadas desde el C. U. de Mérida.

Primero analizaremos varios indicadores del Observatorio de la UTEC.

+ Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004):

2012-13: 8.21 (media Centro: 7.74)

2013-14: 7.71 (media Centro: 7.30)

2014-15: 7.50 (media Centro: 7.03)

2015-16: 7.50 (media Centro: 7.16)

Hay una progresión descendente que parece estabilizarse. Se puede observar, al menos, que la valoración de este grado es superior a la media de los grados del C. U. de Mérida.

+ Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001):

2009-10: 6.94 (d.t. 2.19)

2010-11: -

2011-12: 7.48 (d.t. 1.04)

2012-13: no hubo evaluación

2013-14: 7.83 (d.t. 1.30)

2014-15: no hubo evaluación

2015-16: no hubo evaluación

En la UEx las encuestas de evaluación del PDI se realizan en cursos alternos, salvo para quienes soliciten explícitamente que se les evalúe. Como se comentó en el informe annual anterior, hay un ascenso perceptible de la valoración.

+ Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN SU-005):

2012-13: 7.32 (media Centro: 6.79)

2013-14: 7.32 (media Centro: 6.79)

2014-15: 6.35 (media Centro: 6.88)

2015-16: 7.08 (media Centro: 7.14)

La bajada del curso 2014-15 ha sido paliada en buena medida en el curso 2015-16. A pesar de la subida, se ha perdido la diferencia positiva con el resto de grados del C. U. de Mérida.

+ OBIN SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación):

2011-12: 7.58 (media UEx: 7.26)

2012-13: 7.50 (media UEx: 7.43)

El dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los graduados por lo que tiene un retardo de varios años. Los datos sin ligeramente mejores que la media de la UEx y no apreciamos elementos a mencionar.

+ Grado de satisfacción de los empleadores con el título: no existe esta información en este momento.

Finalmente analizamos los datos agregados de las encuestas realizadas por el C. U. de Mérida (Compl_04) al término de cada asignatura; existen datos de la mayoría de las asignaturas (de algunas de ellas no se realizaron por causas diversas). En los diversos apartados los comentarios individuales son relativamente pocos y no se indica a qué asignaturas se refieren luego los omitimos.

- + En las preguntas 1.2 (cumplimiento del programa), 3.1 (cumplimiento de horas ECTS) y 3.2 (distribución de horas ECTS) las respuestas son mayoritariamente positivas.
- + Las respuestas son también muy positivas (mayoría combinada de las respuestas "100%" y "75%") en las preguntas 1.1 (coordinación del profesorado de la asignatura), 2.1 (adecuación de los métodos docentes), 2.2 (adecuación del número de horas prácticas presenciales y no presenciales), 2.3 (variedad de estrategias docentes), 2.4 (material disponible), 2.5 (accesibilidad de programa y criterios), 2.6 (uso de CVUex), 5.1 (entusiasmo del profesorado), 5.2 (receptividad del profesorado).
- + En la pregunta 3.3 en la que los datos recibidos parecen desagregados (a juzgar por los enunciados parciales que se leen en el eje horizontal) y no extraemos información de ellos.
- + En el apartado 4 (competencias transversales), de las ocho planteadas no obtienen al menos tres cuartos de valoraciones positivas las preguntas siguientes:
- "Adquirir soltura a la hora de hacer presentaciones ante el público" (69.2%)
- "Tomar conciencia de la necesidad de trabajar en equipo adecuadamente" (71.3%)
- "Desarrollar mi capacidad para tomar decisiones y liderazgo ante un trabajo en grupo" (73%).
- "Formación complementaria en Lengua Inglesa (leer, comprender, comunicarse en inglés)" (60.4%).

Para la última cabe destacar que existe una vez más un Proyecto de Innovación Docente que involucra a parte del profesorado y que podría desembocar en la oferta de grupos en inglés de algunas asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

В

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl_04 Encuestas Asignaturas CUM

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De nuevo observaremos los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, en dos informes diferentes: el Observatorio de Indicadores de la UEx utilizado anteriormente, y los datos anexos al Informe de Inserción Laboral 2011-12 (el más reciente existente) (Compl_10). Estos últimos datos se comentaron en el informe anual anterior; ahora complementamos aquella información comparando con la media en Ingeniería y Arquitectura.

+ Tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001):

2011-12: 83.33%

2012-13: 74.04%

El dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los graduados por lo que tiene un retardo de varios años. Se define como el "Porcentaje de egresados que están trabajando, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios" y en este caso es un dato positivo dada la



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



situación socio-económica general así como la situación aún peor en torno a la industria de la construcción.

+ Tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002): 2011-12: 91.67% 2012-13: 78.57%

La valoración es similar al apartado anterior.

En cuanto a los datos del Informe de Inserción Laboral mencionamos y analizamos las respuestas a algunas de las preguntas de la encuesta a los egresados de 2011-12.

- + De 21 graduados/as, se intentó encuestar a 20, y se consiguió en 12 casos.
- + La media del nivel de satisfacción general (P1) es 7.58 (media en Ingeniería y Arquitectura: 6.7 6.9).
- + La valoración de diversos aspectos del título (P2 a P6) es también mejor que la media de Ingeniería y Arquitectura, en la mayoría de casos de manera estadísticamente significativa.
- + Cabe destacar que ninguna de las 12 personas encuestadas disfrutaron becas para cursar parte de sus estudios en otra universidad (P7), siendo la media en Ingeniería y Arquitectura de 12.9 16.2.
- + El 75% iniciaron otros estudios universitarios (P10), todos ellos de grado; es un dato, muy por encima de la media en Ingeniería y Arquitectura (que además en ese caso se reparte también en máster).
- + El 75% estaba trabajando cuando inició los estudios (P12), siendo la media de Ingeniería y Arquitectura solo del 27.3.
- + Primer empleo (P16 a P26): 8 de 11 respuestas indican que encontraron trabajo en menos de tres meses (P16) y todas en menos de 12 meses, siendo la media de 2.82 meses. En Ingeniería y Arquitectura aproximadamente la mitad encontraron trabajo en menos de tres meses, siendo el tiempo medio de 6.7 meses. La media de contratos de tipo indefinido también es superior a la de Ingeniería y Arquitectura. La relación entre ese empleo y el título fue valorada, en media, como 9.3 en una escala de 0 a 10; en Ingeniería y Arquitectura la media fue de 6.2. Se dan muchos otros datos que no cabe destacar aquí.
- + Empleo actual (tres años después de titularse) (P27 a P40): 10 de las 12 personas estaban trabajando (7 de las 10 en el primer empleo), una media superior a Ingeniería y Arquitectura. De ellas 2 habían creado su propia empresa, las otras 8 estaban contratadas, 6 con contratos indefinidos, 4 en empresa pública. La valoración media de la relación entre el trabajo y el título ha bajado a 8.3, pero sigue siendo superior al 6.5 de Ingeniería y Arquitectura. El índice medio de satisfacción laboral actual es de 6.7 sobre 10, inferior al 7.3 de Ingeniería y Arquitectura y al 7.6 de la UEx. La valoración media de "cómo los estudios cursados le han ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión" es de 8.5 sobre 10, siendo la media de Ingeniería y Arquitectura de 6.4.

VALORACIO	ÓN SEMIC	CUAN	TITATIVA	4							В
LISTADO D	E EVIDEN	CIAS	E INDIC	ADO	RES QUE	AVA	LEN EL CU	MPLIMIEN	ITO DI	E LA DII	RECTRIZ
Compl_10:	Tablas	del	anexo	al	Informe	de	Inserción	Laboral	del	curso	2011-12
(http://www.u	unex.es/or	ganiza	acion/ser	vicios	s-universita	arios/u	unidades/ute	c/funcione	s/inse	rcion-lab	ooral)

3.- PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso		Х		Jornadas de difusión de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.
2	Supervisar Proceso de Orientación de Estudiantes	X			Plan de Acción Tutorial y charlas temáticas de orientación para todo el alumnado del CUM iniciadas en el presente curso
3	Supervisar el Plan Formativo (planes de estudio)	X			Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. Concreción y difusión de la agenda del estudiante
4	Mejorar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro		X		Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CUM en redes sociales. Falta recogida de información para egresados y antiguos estudiantes. Se incluyen los datos de opinión sobre la información mostrada en la web en el análisis del proceso de Publicación y Difusión de la información
5	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"	Х			Grupo de Internacionalización y formación en Inglés
6	Continuar trabajando en el protocolo para difundir la información y/o acuerdos adoptados a los grupos de interés del CUM.		X		Información pública de la comisión en el campus virtual de la comisión para todo el profesorado. Sin embargo, debemos seguir trabajando en el protocolo de difusión de la información para los grupos de interés externos al CUM
7	Cursos de nivelación	Х			Cursos realizados: Física/Matemáticas/Informática

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



	Aggión de Majore	¿Implantación?			Observaciones ¹
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
8	Mejorar la formación complementaria en inglés		X		Se ha creado un grupo de mejora en el CUM con una alta participación de profesores de la titulación. Se solicitó y aprobó en proyecto de innovación docente
9	Formación y evaluación de competencias transversales		Х		Reparto y enseñanza de las competencias transversales entre las diferentes asignaturas del grado (acción derivada de un proyecto de innovación docente
10	Mejorar la tasa de abandono del alumnado		Х		Se ha realizado un documento de análisis de este dato y no se ha obtenido resultados concluyentes

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	- Subdirección de Alumnado/ Dirección	- Durante todo el curso académico	Continuar con las jornadas de difusión de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes	- Responsable SIGC - Dirección - Coordinadora programas de movilidad - Coordinador titulación	de Noviembre 2016 a Mayo 2017	Charlas informativas sobre programas de movilidad para los estudiantes de la titulación Actualizar el espacio en el portal Web con información relevante sobre programas de movilidad. Seguir trabajando en la formación complementaria en idiomas. Ofertar asignaturas/itinerarios en inglés.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.	- Comisión Calidad del CUM - Comisiones Calidad Titulación	Septiembre 2016/ - Junio 2017	Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la

	Acción de Mejora	Responsable de la	Plazo o momento	
	(descripción)	ejecución	de ejecución	Observaciones
				finalización del curso y reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones. Análisis de la carga real de lo estipulado en la agenda del estudiante.
4	Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro. Analizar el impacto de la web en los grupos de interés	- Subdirección de Tecnología e Infraestructura - Comisión Calidad Titulación	Septiembre 2016 - Septiembre 2017	Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CUM en redes sociales. De especial interés será la recogida de información para egresados y antiguos estudiantes Pasar encuestas sobre la efectividad de la web a los grupos de interés del CUM
5	Comprobación/control (<i>check-lists</i>) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación	- Comisión Calidad Titulación	Enero- septiembre de2017	
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"	Calidad Titulación	Durante todo el curso académico	Analizar si son necesarios nuevos grupos de mejoras
7	Mejorar la formación complementaria en inglés Necesidad detectada a partir de los informes externos (Acredita 2015) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM	- Comisión Calidad Titulación. Grupo de mejora (inglés) - Profesorado	Noviembre 2016 - Junio 2017	Conclusiones y decisiones a adoptar a partir (1) el grupo de interés y del proyecto de innovación docente (internacionalización /Inglés) y (2) el trabajo realizado en la impartición de competencias transversales
8	Formación y evaluación de competencias transversales	Grupo de mejora Comisión Calidad CUM	Enero - Junio 2017	Evaluación del proyecto de formación de competencias



CURSO: 2015/2016 | CÓDIGO: PR/SO005



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
		Comisión Calidad Titulación Profesorado		transversales por parte de la CCT Acciones a adoptar para el curso siguiente
9	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.	CCT		Análisis de la carga no presencial según lo estipulado en la agenda del estudiante.
10	Estudiar la tasa de abandono			
11	Crear un grupo de mejora que estudie la modificación del verifica y otro que estudie la viabilidad de una nueva titulación	CCT Profesorado	Sep 2017	Analizar el plan de estudios y presentar las mejoras estimadas. Estudiar la viabilidad de una nueva titulación, partiendo de las últimas tecnologías en lo referente a la Geomática

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	No se explica que las guías docentes de las asignaturas del curso de adaptación sean las de las asignaturas correspondientes del Grado	Profesor respons. Asignt. CC Titulación	jun-15	
2	En algunas asignaturas no están asignadas las competencias, que tenía asignada la materia a la que pertenecen en la memoria de verificación	Profesor respons. Asignt. CC Titulación	may-15	
3	En algún caso se detectan errores de cálculo en la guía docente	Profesor respons. Asignt. CC Titulación	Jun-2015	
4	En algunas guías docentes no se sigue lo aprobado en la memoria de verificación	Profesor respons. Asignt. CC Titulación	Jun-2015	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
5	En general, no se incorpora en las guías información sobre los materiales didácticos utilizados	Profesor respons. Asignt. CC Titulación	Jun-2015	
6	En la CCT hay un estudiante, que se indica que normalmente no asiste a las reuniones, y no hay representante del PAS	CC Titulación	Cuando corresponda	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?		Observaciones?	
		Sí	Parcialmente	No	Observaciones ²
1	No se explica que las guías docentes de las asignaturas del curso de adaptación sean las de las asignaturas correspondientes del Grado	X			
2	En algunas asignaturas no están asignadas las competencias, que tenía asignada la materia a la que pertenecen en la memoria de verificación	X			
3	En algún caso se detectan errores de cálculo en la guía docente	Х			
4	En algunas guías docentes no se sigue lo aprobado en la memoria de verificación	Х			
5	En general, no se incorpora en las guías información sobre los materiales didácticos utilizados	Х			
6	En la CCT hay un estudiante, que se indica que normalmente no asiste a las reuniones, y no hay representante del PAS	Х			Cambió la nómina de estudiantes y Pas en la CC

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede, estamos a la espera del informe de acreditación.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

_

² En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.